ASAMBLEA DE ASOCIADOS ACUEDUCTO VEREDAL SAN JOSE

A C T A No. 9 1

En la Escuela de San José, del Municipio de Guarne Antioquia. El domingo 26 de marzo, y siendo las 11:30 a.m., se dio comienzo a la Asamblea convocada por el Representante legal, Sr. Andrés Ayala Carvajal, dando cumplimiento a los estatutos.

El Sr. Andrés Ayala, hace presentación de la Secretaria de la Junta, Sra. Nohora Rojas, Secretaria Administrativa, Caterine Gañan, y la contadora Giarline Ríos Herrera.

ORDEN DEL DIA

1. Oración.
2. Himno de Colombia
3. Himno de Guarne
4. Nombramiento Secretario (a) encargado de la Asamblea.
5. Nombramiento delegados comisión verificadora del acta.
6. Nombramiento delegado para verificación del quórum
7. Verificación del quórum.
8. Lectura del acta anterior.
9. Rifa.
10. Intervención Funcionarios Dirección Local de Salud.
11. Aprobación de Informe Contable.
12. Aprobación de Informe de Gestión.
13. Autorización a Representante Legal para tramitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
14. Aprobación de EXCEDENTES, para ser reinvertidos en obras que cumplan características del mismo objeto social y estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
15. Rifa.
16. Aprobación de propuesta de estatutos para la Cámara de Comercio.
17. Proposiciones y Varios
18. Rifa
19. Cierre.

DESARROLLO.

1. Oración.
   A cargo de la Señora Gloria Carvajal, para dar comienzo a la Asamblea.

2. Himno de Colombia.

3. Himno de Guarne.

4. Nombramiento Secretario(a) encargado de la Asamblea. La señora Clara Echavarría acepta actuar como Secretaria Encargada, lo cual es aprobado por la asamblea en forma unánime.

5. Nombramiento delegado Comisión Verificadora del Acta. La Sra. Ángela María Ortiz y el Sr. Carlos Forero, aceptan actuar como delegados, lo cual es aprobado por la asamblea en forma unánime.

6. Nombramiento delegado para verificación del quórum. Aceptan actuar como delegados para dicha verificación el Sr. Carlos Forero y la Sra. Diana Vergara, quienes son aceptados en forma unánime por la Asamblea.

7. Verificación del quórum: Se procede al conteo, dando como resultado: Asociados, **182**. Delegados, **221**; para un total de **393**. Obteniendo el quorum necesario para dar inicio a la Asamblea.

8. Lectura del Acta Anterior: La Secretaria de la Junta, delega a la Sra. Clara Echavarría para la lectura del acta 90, la cual es aprobada por la asamblea en forma unánime.

9. Rifa. La señora Luz Estella Ortiz, es la ganadora de esta primera rifa.

10. Intervención Funcionarios Dirección Local de Salud. El Sr Rodrigo Alberto Castrillón, funcionario de la Secretaría de Salud del Municipio de Guarne, felicita al Acueducto de la Vereda San José por el desempeño del acueducto reflejado no solo en la calidad del Agua sino en la no existencia de quejas ante órganos de control como el Ministerio de Salud, Super intendencia de Servicios Públicos, Dirección Seccional de Salud de Antioquia. Realiza recuento de como han evolucionados los sistemas de acueducto y alcantarillado desde épocas previas, ya que hoy se cuenta con equipos técnicos de profesionales, tecnología que permiten garantizar la calidad del

agua, lo que ha impactado en mejora de indicadores de salud, menor demanda de servicios en las instituciones de salud por enfermedades hídricas.

A renglón seguido presenta al Ingeniero Sanitario Santiago Montoya O, funcionario de la Secretaria de Salud Municipal, encargado del monitoreo de la calidad de agua de los acueductos.

El ingeniero informa que desde los muestreos efectuados cada mes en diferentes puntos del acueducto y su acometida, las muestras tomadas son analizadas y evaluadas por un laboratorio de la ciudad de Medellín, este remite los resultados a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, en la gobernación, para el respectivo informe y control que le compete como órgano de control y vigilancia.

El Ingeniero se pone a disposición de la asociación, entrega su contacto: Oficina de Sanidad, teléfono 5511395, ext. 221.

11. Aprobación de informe contable. La señora, Giarline Ríos Herrera, contadora realiza la presentación del informe, el cual ya previamente fue compartido a los asociados desde la citación a la presente asamblea. Se solicita por algunos de los asociados aclaración a varios rubros, como son: las "**deudas de difícil cobro**", la contadora y el Sr. Ayala aclaran que son asociados que al corte del informe a 31 de diciembre del 2022 se habían retrasado en sus pagos, pero que a la fecha hay muchos que se han puesto a la orden del día, para otros casos, se han hecho acuerdos de pago a fin de que dichas personas realicen los pagos y puedan hacerlos lo más pronto posible. "**Excedente de patrimonio**", corresponde al acumulado total: Excedente 2022 Vs. 2021. Se ha invertido en el nuevo tanque de almacenamiento y en proyecciones del acueducto. El acueducto no tiene pasivos, pues no se financia con préstamos. Con respecto al rubro "**Organización de eventos**", se aclara que corresponde a logística de las Asambleas e inauguración del tanque de almacenamiento. **"Gastos médicos"**, exámenes médicos del personal que se retira y se integra al acueducto, así con exámenes realizados de control cada año. Se aclara que el Acueducto no hace reserva, sino que se reinvierte, ya que el Acueducto está inscrito en el Régimen Especial de la Dian, cuya norma es la reinversión. **"Bonificaciones"**. Se aclara que son dos salarios mínimos, que se reparten equitativamente entre los miembros de la Junta. **"Ingresos externos"**. Corresponde al alquiler del local de la plaza de mercado. **Se aclararon incentivos a empleados**. **"Cargo fijo"**, se basa en lo establecido en la Ley 142 de 1994; donde se establece que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, CRA, es el órgano que define las tarifas a cobrar por Cargo Fijo y metro Cubico consumido según estrato socioeconómico, decisión que por norma ha de acoger el acueducto. "**Gastos fotocopias**", rubro de gran incremento que corresponde

a copias de las facturas, los estados financieros, y demás documentos que se remiten o entregan a los asociados, situación de análisis a fin de proteger además de recursos el medio ambiente. La Contadora y Junta proponen que en lo posible se haga entrega por medio electrónico de la información, para ello a los asociados se les solicita reportar correo a la secretaria del Acueducto. **"Dotaciones"**, el incremento se debe a que para los uniformes del 2023 se adelanta la compra en el mes de diciembre del 2022, proyectando la adquisición con precios antes del incremento que se daría al llegar el nuevo periodo del 2023

12. Aprobaciòn informe de gestión. El Sr. Andrés Ayala, solicita a la Sra. Clara Echavarria la lectura. El informe fue aprobado por la asamblea en forma unánime.

13. Aprobaciòn de autorización al Representante legal, para tramitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial. La autorización solicitada es aprobada por la asamblea en forma unánime.

14. Aprobaciòn de EXCEDENTES, para ser reinvertidos en obras que cumplan caracteristicas del mismo objeto social y estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores. Se Pregunta al Sr. Andrés Ayala sobre los proyectos que se tienen para realizar la reinversión de los recursos. Refiere el Sr. Ayala que se tiene proyectado la posible compra de predios ubicados cerca de la cuenca del acueducto, a fin de proteger la fuente hídrica, lo que va a permitir el disponer de agua que abastezca el acueducto de la vereda, en caso de que este no se pueda realizar en el presente periodo se tiene como alternativa el proyecto que incluye el mejoramiento de planta de tratamiento, una vez que no se ha realizado a la fecha ninguna intervención de mejora a dicha infraestructura desde su estructuración. Si bien la Asamblea aprueba la reinversión de los excedentes se le solicita que se sustenten estas propuestas bajo un proyecto, que retome metodologías existentes para tal propósito y sea presentado a los asociados.

15. Rifa. La Sra. Ángela Ortiz y el Sr. José Custodio Cárdenas son los ganadores de las rifas.

16. Aprobación de la propuesta para la reforma del Estatuto del acueducto, el cual deber ser presentado ante la Cámara de Comercio, con base a la la normatividad. Dicho punto del acta, por acuerdo con los asistentes a la Asamblea no se desarrolla, Se propone por el Presidente de la Junta y miembros de la comisión encargada de su revisión, en el año 2022, retomar el texto que se tiene en estudio a fin de abordar conceptos que lleven a un documento más ajustado a la normatividad que hoy está vigente para manejo

de los acueductos rurales y/o veredales; normas dinámicas e intersectoriales que plantean su concurrencia en esta actualización de dicho documento.

En razón a lo expuesto, se convoca nuevamente a la comisión, ya delegada, para abordar el tema y continuar con ajustes respectivos. Se acuerda que la comisión trabajara en la primera semana de pascua lo relacionado, así entregar el texto a remitir a los usuarios, el cual ha de estar organizado y con la nomenclatura respectiva para el 28 de abril, posteriormente realizar la remisión a los usuarios, idealmente por medio electrónico, no obstante, se deja abierta la posibilidad de quien lo requiera impreso debe realizar la solicitud a la secretaria administrativa del Acueducto.

Dichos estatutos se han de aprobar mediante una Asamblea Extraordinaria, citada para el 28 de mayo del presente año, esta se propone sea de forma mixta; es decir los asociados podrán asistir en forma presencial o virtual. Lo que requiere de parte de la Junta Administradora definir la estrategia que permita esta dinámica.

17. Proposiciones y varios: Se sugiere a la contadora entregar notas contables a los rubros del balance e informes de su resorte que permitan una mejor comprensión de los asociados. También se sugiere añadir una columna que permita apreciar el porcentaje de variación, de cada rubro, entre uno y otro año con base al del ejercicio que se rinde.

18. Rifa. El Sr. Luis Hernando Álvarez salió favorecido, quien decide ceder su premio y tomar otra inscripción, saliendo favorecida la Sra. Nelfy Arango.

19. Cierre. Siendo las 13:20 pm, se da por terminada la reunión.

ANDRES AYALA CARVAJAL
Representante Legal

CLARA INES ECHAVARRIA M.
Secretaria (E) Asamblea

ANGELA MARIA ORTIZ
Delegado Comisión Verificadora

CARLOS FORERO
Delegado Comisión Verificadora.